



RESOLUCIÓN EXENTA N° **410** /

COLINA, **11 JUN 2009**

VISTOS :

La Ley N° 20.314 del 2008, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2009, y la glosa N° 06 del presupuesto de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior, con el objeto de financiar gastos específicos la Res. 759/2003 Y 1600/2008 de la Contraloría General de la Republica y la Resolución Exenta N° 372 de fecha 16 de Enero de 2009, que aprueba Fondos ORASMI para el año 2009.--

RESUELVO :

Apruébese y autorizase el pago por el monto que se señala:

CUENTA CORRIENTE N°: 9379185

CHEQUE N° : SERIE DN 5425977

PROVEEDOR : COMERCIAL B Y B LIMITADA.

VALOR : \$ 100.000.- (CIEN MIL PESOS.-)

GLOSA: APORTE PARA PAGO DE COLEGIATURA A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA JONATHAN ANDRES MANSILLA VALENZUELA, SE OTORGA AYUDA SEGÚN INFORME ADJUNTO, PROGRAMA ACCION SOCIAL EN EDUCACION.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,


Nicolas Pavez C
NICOLAS PAVEZ CUEVAS
Gobernador
PROVINCIA DE CHACABUCO

AVR/LTP
AVR/LTP
DISTRIBUCIÓN :

- 1.- Dpto. Administración y Finanzas
- 2.- Oficina de Partes